

ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION
CONCURSO C23/2013
“COCINAS MENUTRE, DIF JALISCO”
(PRESENCIAL)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 (Nueve horas con treinta minutos) del día 09 del mes de Enero del 2014, se reunieron en la Primera sesión Ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas No. 2, ubicado en la Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores para celebrar el Acto de Resolución sobre la asignación del Concurso 23/2013 “Cocinas Menutre”.

ANTECEDENTES

El Lic. Salvador González Reséndiz, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Jalisco, Convoco a las empresas interesadas en participar en el concurso que se ha hecho alusión en el proemio de la presente acta, cumpliendo con los requisitos establecidos de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes a las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; Proceso al cual comparecieron las empresas:

1. **MACRO SISTEMAS TECNOLOGICOS, S.A. DE C.V.**
2. **COMPAÑÍA INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO, S.A. DE C.V.**
3. **CRISTALERIA LA UNICA, S.A. DE C.V.**
4. **MAVI DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**
5. **SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V.**
6. **ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**

En base al Dictamen Técnico mismo que fue elaborado por el Departamento de Nutrición Escolar, con las propuestas presentadas y que forma parte del expediente, se decidió que los participantes:

SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V.

Cumple en las partidas.- 1, 3 y 4.

No cumple en las partidas.- 2, ESTUFA DE PISO NO ESPECÍFICA MEDIDAS DE ALTO, ANCHO Y FONDO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO G) DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO.

No presento muestra de las.- 7,9, 11, 13, 54.

No propone las partidas: 5, 6, 8, 10, 12, 15 a la 53 y de la 55 a la 78.

CRISTALERIA LA UNICA, S.A. DE C.V.

Cumple en las partidas.- 3, 4, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 24, DE LA 26 A LA 46, 48, 50 A LA 58, 63 A LA 65, 68 A LA 73, 75 Y 78.

No cumple en las partidas.- 11, TABLON PLEGADIZO SE SOLICITA CON AJUSTE DE ALTURA Y LA MUESTRA FISICA NO LA PRESENTA.

20, NO COTIZA EN SU PROPUESTA PERO SI PRESENTO MUESTRA.
47, BUDINERA SE SOLICITA DE 36 CM.Y PRESENTA MUESTRA FISICA DE 33 CM,

59, SE SOLICITA CONTENEDOR DE COLOR VERDE O GRIS Y PRESENTA MUESTRA FISICA EN COLOR AZUL.

LA 61, SE SOLICITA CONTENEDOR DE 115 LTS EN COLOR VERDE O GRIS Y PRESENTO LA MUESTRA EN AZUL.

62, SE SOLICITA ESCURRIDOR DE PLATOS, SI LO ENLISTO EN LAS MUESTRAS, SIN EMBARGO NO PRESENTO LA MUESTRA FISICAMENTE.

DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO G) DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO, POR INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.1. DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO.

No propone las partidas: LA 1,2, 5, 6, 8, 10, 19, 22, 23, 25, 49, 60, 66, 67, 74, 76 Y 77.

ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

Cumple en las partidas.- 1, 2, 4, 9, 11.

No cumple en las partidas.- 3, SE SOLICITA LICUADORA CON TRES VELOCIDADES Y LA MUESTRA SOLO TIENE DOS VELOCIDADES.

No propone las partidas: DE LA 5 A LA 8, 10, 12 A LA 78.}

POR INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.1. DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO.

MAVI DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Cumple en las partidas.- 4.

No cumple en las partidas.- 1, SE SOLICITA REFRIGERADOR CON DIMENSIONES, ALTURA: 180 A 188 CMS. PROFUNDIDAD: 72 A 79 CM., ANCHO: 74 A 80 CM Y NO ESPECIFICA MEDIDAS EN LA PROPUESTA NI EN EL CATALOGO.

2, SE SOLICITA ESTUFA CON DIMENSIONES: ALTO 91- 109 CM, ANCHO: 72-76 CM, FONDO: 60-71 CM Y NO ESPECIFICA MEDIDAS EN LA PROPUESTA NI EN EL CATALOGO.

3, SE SOLICITA LICUADORA DE 3 VELOCIDADES Y OFRECE DE 2 VELOCIDADES.

DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO G) DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO.

No propone las partidas: 5 A LA 78.

MST MACROSISTEMAS TECNOLOGICOS, S.A. DE C.V.

Cumple en las partidas.- 1, 2, 7.

No cumple en las partidas.- 3, SE SOLICITA LICUADORA CON TRES VELOCIDADES Y LA MUESTRA SOLO TIENE DOS VELOCIDADES.

No propone las partidas: DE LA 4 A LA 6, DE LA 8 A LA 78.

POR INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.1. DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO.

COMPAÑÍA INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO, S.A. DE C.V.

Cumple en las partidas.- 1, 6, 13, 38, 49, 54.

No cumple en las partidas.- 2, SE SOLICITA ESTUFA CON COMAL REMOVIBLE Y NO LO PRESENTA EN SU PROPUESTA.

DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO G) DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO.

No propone las partidas: 3 A LA 5, 7 A LA 12, 14 A LA 37, 39 A LA 48, 50 A LA 53 Y DE LA 55 A LA 78.

OSCAR VARGAS ANDRADE

Cumple en las partidas.- 2, 5, 9.

No cumple en las partidas.- 1, SE SOLICITA REFRIGERADOR CON DISPLAY Y EN EL CATALOGO NO LO TIENE.

DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO G) DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO.

No propone las partidas: LA 3, 4, 6, 7, 8, DE LA 10 A LA 78.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Por lo anterior y una vez analizadas y revisadas las características de las propuestas económicas por las áreas responsables por parte de la CONVOCANTE y en base al cuadro comparativo de las ofertas económicas presentadas, las cuales se consideran parte integral del expediente para los efectos legales correspondientes, así como a la opinión que emite la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado en el acta circunstanciada de fecha 16 de diciembre 2013, de la siguiente forma:

a) Que la mejor opción respecto al Concurso C23/2013 "COCINAS MENUTRE", recae en los siguientes proveedores, en razón de que cumple con las especificaciones técnicas y económicas:

NUM.	PROVEEDOR	PROGRESIVOS	MONTO
1	MACROSISTEMAS TECNOLOGICOS, S.A. DE C.V.	2 Y 7.	\$ 229,135.47
2	ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	9 Y 11.	\$ 470,670.00
3	CIA. INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO, S.A. DE C.V.	1, 6, 13 Y 49.	\$ 594,117.20
4	CRISTALERIA LA UNICA, S.A. DE C.V.	3, 4, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75 Y 78.	\$ 578,002.00
5	OSCAR VARGAS ANDRADE	5	\$ 55,796.00

En consecuencia los participantes que no cumplieron en las partidas señaladas en el apartado de "ANTECEDENTES" quedan descalificados en las mismas con fundamento en el punto 11 inciso b) de las bases que rigen el presente proceso.

Por lo anterior, este Comité determina que se les adjudique a las empresas antes mencionadas, con los importes especificados en los siguientes cuadros, en virtud de que sus ofertas son solventes y convenientes para el organismo. A los PARTICIPANTES que no se les adjudicó alguna(s) partida(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al de los adjudicados.

En consecuencia se informa que los bienes a adquirir son los siguientes:

Al proveedor MACROSISTEMAS TECNOLOGICOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	26	ESTUFA DE PISO DE 30 PULGADAS ACERO INOXIDABLE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN BASES.	\$ 5,363.33	\$ 139,446.58
7	26	BATIDORA POTENCIA 120 V/325 W, CAPACIDAD 4.7 LITROS O 5 QT., CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN BASES.	\$ 2,234.00	\$ 58,084.00
SUBTOTAL			\$	197,530.58
IVA			\$	31,604.89
TOTAL NETO			\$	229,135.47

(DOSIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N.)

Al proveedor ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
9	900	SILLA PLEGADIZA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN BASES.	\$ 345.00	\$ 310,500.00
11	150	TABLON PLEGADIZO DE 1.22 X 61 CMS., CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN BASES.	\$ 635.00	\$ 95,250.00
SUBTOTAL				\$ 405,750.00
IVA				\$ 64,920.00
TOTAL NETO				\$ 470,670.00

(CUATROCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 47/100 M.N.)

Al proveedor CIA. INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	26	REFRIGERADOR DE 18 A 19 PIES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN BASES.	\$ 5,848.00	\$ 152,048.00
6	52	ESTANTE CROMADO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN BASES.	\$ 2,608.00	\$ 135,616.00
13	26	BASCULA CON ALTIMETRO 160 KG.	\$ 2,481.00	\$ 64,506.00
49	40	MESA DE TRABAJO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN BASES.	\$ 4,000.00	\$ 160,000.00
SUBTOTAL				\$ 512,170.00
IVA				\$ 81,947.20
TOTAL NETO				\$ 594,117.20

(QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 20/100 M.N.)

CRISTALERIA LA UNICA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	26	LICUADORA DE 3 VELOCIDADES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 610.00	\$ 15,860.00
4	52	VENTILADOR DE PISO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 312.75	\$ 16,263.00
12	26	RALLADOR DE VERDURAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 1,165.00	\$ 30,290.00
14	40	VAPORERA No. 45 DE ALUMINIO	\$ 234.22	\$ 9,368.80
15	52	SARTEN GOURMET CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 509.00	\$ 26,468.00
16	26	JUEGO DE OLLAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 1,988.00	\$ 51,688.00
17	26	ARROCERA BUDINERA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 817.00	\$ 21,242.00
18	40	BOWL DE 33-36 CMS DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE	\$ 88.00	\$ 3,520.00
21	80	COMAL PLANO RECTANGULAR CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 257.21	\$ 20,576.80
24	40	JUEGO DE 7 UTENSILIOS DE COCINA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 527.00	\$ 21,080.00
26	40	JUEGO DE CUCHILLOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 389.00	\$ 15,560.00
27	40	COLADOR ESCURRIDOR DE VERDURAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 98.00	\$ 3,920.00
28	80	CUCHARON DE 16 ONZAS UNA SOLA PIEZA EN ACERO INOXIDABLE	\$ 45.45	\$ 3,636.00
29	80	COLADERA DOBLE MALLA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 43.56	\$ 3,484.80
30	26	BATIDOR DE GLOBO DE 30 CMS A.I.	\$ 65.31	\$ 1,698.06
31	142	CUCHARA COCINA 11 PULGADAS J.R.	\$ 14.00	\$ 1,988.00
32	142	CUCHARA COCINA 15 PULGADAS LISA ACERO INOX.	\$ 49.00	\$ 6,958.00
33	26	EXPRIMIDOR DE LIMONES METALICO	\$ 42.36	\$ 1,101.36
34	40	PINZAS SIN RESORTE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 28.59	\$ 1,143.60
35	2196	CUCHARA SOPERA	\$ 1.70	\$ 3,733.20
36	2196	TENEDOR	\$ 1.70	\$ 3,733.20
37	2196	CUCHILLO CUBIERTO	\$ 3.95	\$ 8,674.20
38	28	COMAL CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 194.00	\$ 5,432.00
39	14	MOLINO PARA NIXTAMAL CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 242.00	\$ 3,388.00
40	14	MAQUINA PARA TORTILLA DE METAL CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 216.00	\$ 3,024.00
41	14	CUBETA DE LAMINA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 40.37	\$ 565.18
42	14	CUBETA DE LAMINA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 42.75	\$ 598.50
43	28	SARTEN DE 26 A 29 CM CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 142.17	\$ 3,980.76
44	28	SARTEN DE 32 A 34 CMS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 181.36	\$ 5,078.08
45	14	BUDINERA DE 27 CMS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 246.00	\$ 3,444.00
46	14	BUDINERA DE 32 CMS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 433.00	\$ 6,062.00
48	14	BUDINERA DE 40 CMS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 636.00	\$ 8,904.00

**SISTEMA DIF JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

50	26	ARROCERA BUDINERA DE 26 CM CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 579.00	\$ 15,054.00
51	106	CHAROLA ANTIDERRAPANTE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 184.00	\$ 19,504.00
52	40	ABRELATAS DE METAL CON MARIPOSA DE PLÁSTICO	\$ 118.35	\$ 4,734.00
53	40	PELAPAPAS DOBLE FILO NYLON	\$ 74.00	\$ 2,960.00
54	40	BÁSCULA PARA COCINA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 94.11	\$ 3,764.40
55	40	DISPENSADOR CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 298.00	\$ 11,920.00
56	108	PALANGANA CUADRADA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 35.04	\$ 3,784.32
57	40	CUBETA LECHERA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 15.61	\$ 624.40
58	80	CUBETA DE 11 A 12 LTS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 28.48	\$ 2,278.40
63	40	HERMÉTICO RECTANGULAR CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 40.16	\$ 1,606.40
64	160	CUCHARA PARA SERVIR CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 8.00	\$ 1,280.00
65	160	JARRA JUMBO DE PLÁSTICO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 19.15	\$ 3,064.00
68	2196	VASO DE MELAMINA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 4.31	\$ 9,464.76
69	2196	TAZA PARA CAFÉ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 5.32	\$ 11,682.72
70	2196	PLATO PARA POSTRE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 3.02	\$ 6,631.92
71	2196	PLATO SOPERO EN MELAMINA COLOR BEIGE	\$ 7.48	\$ 16,426.08
72	2196	PLATO PARA CEREAL CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 4.57	\$ 10,035.72
73	2196	PLATO TRINCHE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 9.73	\$ 21,367.08
75	14	HERMÉTICO RECTANGULAR CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 93.92	\$ 1,314.88
78	132	TABLA DE PICAR CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.	\$ 290.28	\$ 38,316.96
			SUBTOTAL	\$ 498,277.58
			IVA	\$ 79,724.41
			TOTAL NETO	\$ 578,001.99

(QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL Y UN PESOS 99/100 M.N.)

Al proveedor OSCAR VARGAS ANDRADE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	26	GABINETE UNIVERSAL CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN BASES.	\$ 1,850.00	\$ 48,100.00
			SUBTOTAL	\$ 48,100.00
			IVA	\$ 7,696.00
			TOTAL NETO	\$ 55,796.00

(CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

SISTEMA DIF JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En consecuencia, se declaran desiertas las partidas No. 8, 10, 19, 20, 22, 23, 25, 47, 59, 60, 61, 62, 66, 67, 74, 76 y 77, con fundamento en el punto 13 inciso b), toda vez que no se cuenta con una propuesta que cumpla con todos los requisitos solicitados en bases.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización de los contratos respectivos.

TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos de la CONVOCANTE, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

Notifíquese la presente resolución al participante.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día en que se actúa. -----

COMITE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES



MTRO. JOSÉ RAMÓN ALDANA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.



LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.



LIC. FERNANDO VERDUZCO SANCHEZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



CPA. RAMON SANCHEZ ORTIZ
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO.



LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.



LIC. GIOVANA MORENO HARO
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO, A.C.
ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL CONCURSO C23/2013 "COCINAS MENUTRE, DIF JALISCO".



LIC. MANUEL MAISTERRA CRUZ
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.



LIC. ALBERTO PONCE GARCIA
INVITADO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA
CONTRALOR INTERNO

ABOGADO OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS
DIRECTOR JURIDICO





NOTIFICACION ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION
C23/2013 "COCINAS MENUTRE, DIF JALISCO"

GUADALAJARA, JAL., 09 DE ENERO DEL 2014

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FECHA Y HORA	FIRMA
Carmen Calvina Rod	Leon Miquel	09-01-14-11:05	
Oscar Vargas Andrade	Manuel Valencia P.	9-01-14 11:05	
Lic. Pedro Lopez Perez	Mavi de occidente	9-01-14 11:06	

ASI MISMO, SE LES HACE SABER A LOS PARTICIPANTES SU DERECHO CONSAGRADO EN EL PUNTO 27 DE LAS BASES, Y Titulo Séptimo de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.